

# **SANIDAD VEGETAL**

## **CUARTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE**

# 2018

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

---

Informe de acciones operativas, abril 2018  
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

---

Recurso Federal autorizado: \$16.7 millones de pesos  
Recurso Estatal autorizado: \$2.2 millones de pesos

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En el país, se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas cuyo valor representa 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de marzo en los cinco estados con campaña se instalaron 49 trampas con feromona y cebo alimenticio en 54 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave, y se le dio seguimiento (cambio de cebo alimenticio y conteo de picudos) a 4,423 trampas instaladas por el Consejo Regulador del Tequila en el año 2017, así como a las instaladas en los meses de enero y febrero del 2018 (13,072 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, se registró un promedio de infestación de 4.4 picudos/trampa, el cual es inferior en un 18.5% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa). Se efectuó el primer muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 11,566 hectáreas, distribuidas en 62 municipios de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Nayarit, de donde se reportó una incidencia de 0.4, 4.4 y 0.2 para las enfermedades mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo, respectivamente.

### Situación fitosanitaria actual

En el mes de abril de 2018, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT) vigente, mismos que son:

**Jalisco:** Todo el Estado;

**Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima

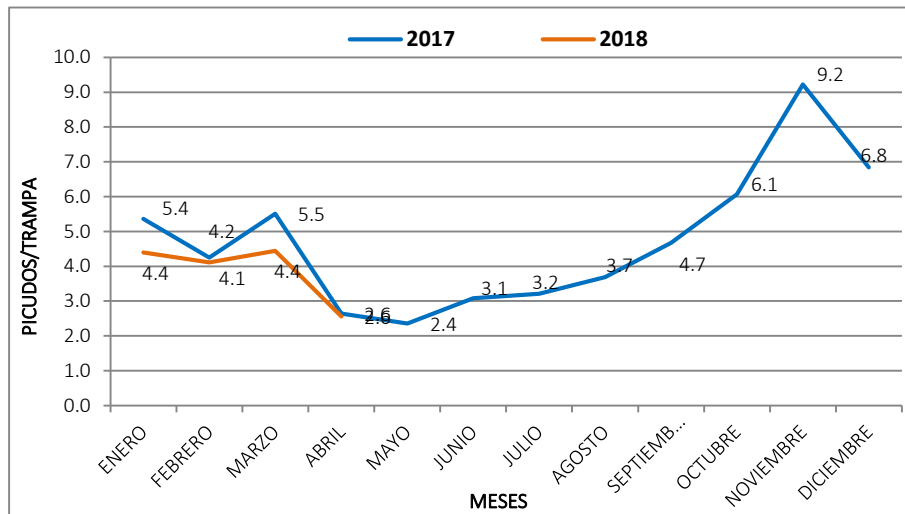
del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de abril de 2018. Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

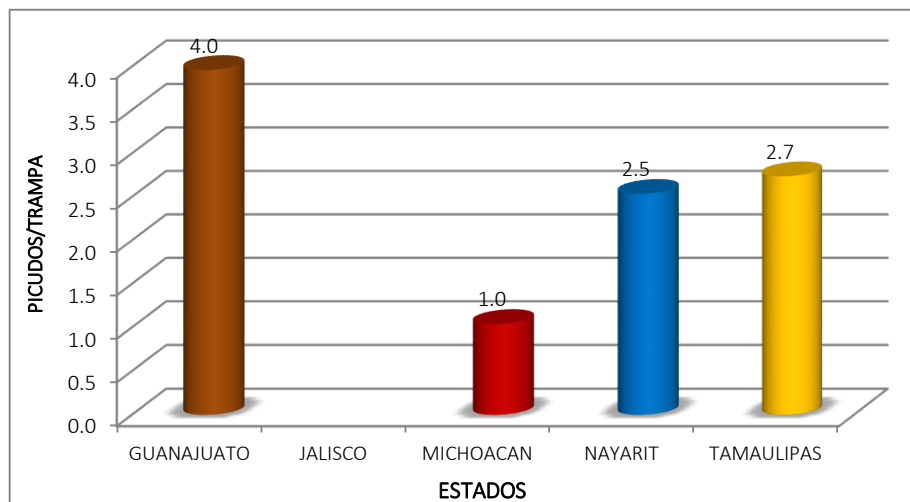
**Informe de acciones operativas, abril 2018**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

En el mes de abril se registró un promedio de capturas de 2.6 picudos/trampa, el cual se reduce drásticamente con respecto a los meses anteriores donde se reportaron capturas mayores a 4 picudos/trampa, esto se debe posiblemente a que el Consejo Regulador del Tequila deja de realizar acciones de campaña en el estado de Jalisco, siendo en ese estado donde se reportaban las mayores capturas de este insecto. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Guanajuato con un promedio de 4.0 picudos/trampa, le sigue Tamaulipas y Nayarit con un promedio de 2.7 y 2.5 picudos, respectivamente; mientras que en el estado de Michoacán se siguen reportando las capturas más bajas (gráficas 1 y 2, figuras 2 y 3).



**Gráfica 1.** Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



**Gráfica 2.** Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de abril de 2018.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, abril 2018  
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

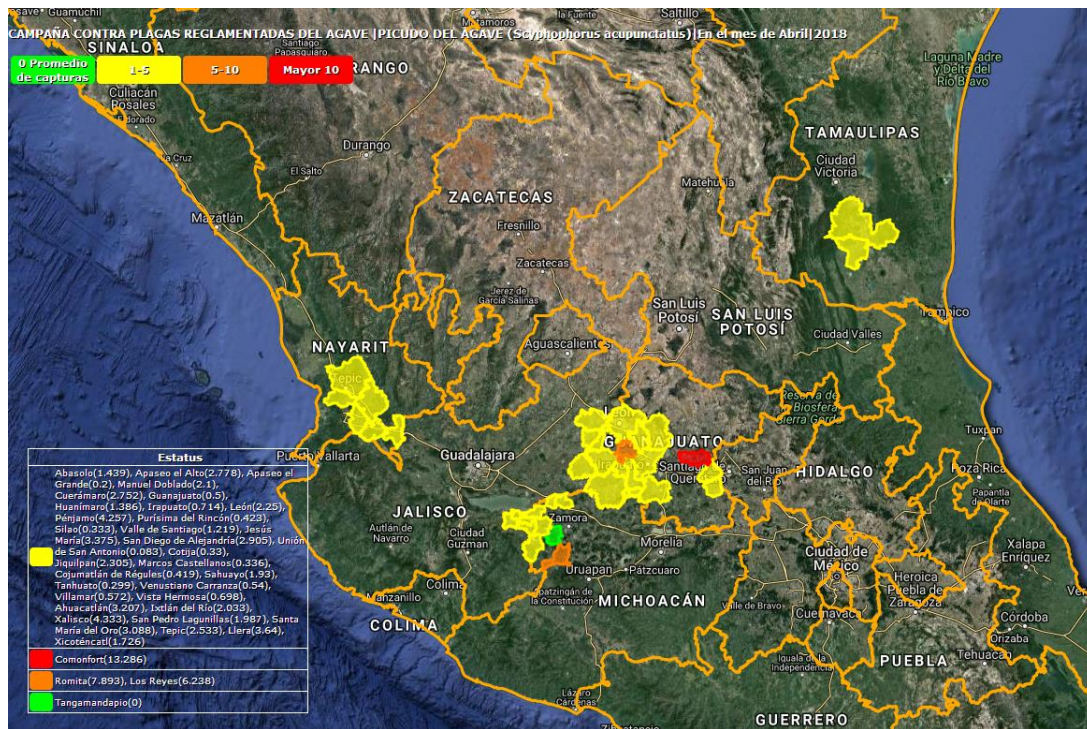


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco (San Diego de Alejandría y Jesús María y Unión de San Antonio), Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de abril de 2018.

## Avance de acciones operativas:

### a) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. En el mes de abril se instalaron 55 trampas para el monitoreo del picudo del agave distribuidas en 109 hectáreas (100% avance con respecto a la meta mensual). Asimismo, se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos a 3,615 trampas que se instalaron en el periodo de enero-marzo (6,059 revisiones), lo que representa un 100% con respecto a la meta mensual.

Para reducir el nivel de infestación de picudo del agave y enfermedades reglamentadas se realizó el control de 4 focos de infestación en una superficie de 5.1 hectáreas, distribuidas en los municipios de Santa María del Oro y Xalisco, Nayarit. Por otro lado, con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 2 supervisiones en campo.

---

**Informe de acciones operativas, abril 2018**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

---

## **Impacto de las acciones fitosanitarias**

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con esta acción se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de abril se han capturado 188,275 picudos, de las cuales el 86.7% se reportan en los estados de Jalisco (124,307 picudos) y Guanajuato (38,900 picudos).

Se atendieron directamente a 1,782 productores de 77 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

**Responsable de la elaboración:** Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio